

INFORME DEL COMISARIO

Cuenca, 31 de marzo del 2017

Señores
Socios de VANERUTRANS S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Conforme con las disposiciones contenidas para el ejercicio de Comisario de **VANERUTRANS S.A.** cumpla con presentar el informe anual correspondiente del período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2016, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías.

Dando fe que lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa

BALANCE GENERAL

1. ACTIVO

La empresa por no tener movimiento comercial, solamente dispone la aportación inicial.

2. PASIVOS

La empresa no mantiene deudas por la actividad empresarial.

3. PATRIMONIO

Dentro de este rubro se encuentra solamente el capital social de \$ 800,00 dólares.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

1.1 INGRESOS

No se han registrado valores de ingresos por el giro del negocio en este año fiscal.

1.2GASTOS

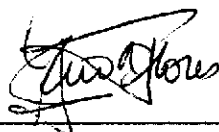
Igualmente la empresa no genero gastos operacionales por este ejercicio económico.

CONCLUSIONES

Se sugiere a los señores socios buscar mejores alternativas para que la empresa cumpla con los objetivos de la actividad.

Sin otro particular y dando cumplimiento al informe que como Comisario tengo que realizarlo de acuerdo a la ley.

Atentamente,



Tec. Financiera Ana Zhunio Cruz

COMISARIO